

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Sumario (Pérdida de Posesión)
Demandante	Álvaro Alberto Agudelo Usuga
Demandado	Personas Indeterminadas
Radicado	05001 40 03 028 2020-01335 00
Instancia	Única
Providencia	Admite demanda

Subsanados los requisitos exigidos en auto inadmisorio, y toda vez que la demanda se encuentra ajustada a derecho, tal y como lo disponen los Artículos 82, 85 y 390 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

Primero: ADMITIR la presente demanda **VERBAL SUMARIA (PERDIDA DE POSESIÓN)**, instaurada por la **ÁLVARO ALBERTO AGUDELO USUGA**, en contra de **PERSONAS INDETERMINADAS**.

Segundo: Se ordena el emplazamiento de PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso (comprador, poseedor tenedor, etc., del vehículo Placas: ELE261, Clase: Automovil, Marca: Fiat, Carrocería: Coupe, Línea: 147 GL Panorama – Mec S/W -1.3, Color: Amarillo, Modelo: 1981, Motor: 0969468, Chasis: 1470^o4575, Serie: 04575, Cilindraje 1300; Nro. De ejes: 2, Servicio: Particular).

Para tal fin, se ordena su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, sin que sea necesaria la publicación en un medio escrito.

Tercero: El Dr. ALVARO ALBERTO AGUDELO USUGA identificado con la T. P. 40589 del C. S. de la J., actúa en nombre propio en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca97c048aef827b4319f840211ef7b4f2c6e68ec8fd4805d2346acb1cdc0b710**

Documento generado en 26/10/2023 08:55:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>